

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CENTRO OPTICO SUIZO C. LTDA." Y LA AMPLIACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de constitución y ampliación, de la compañía "CENTRO OPTICO SUIZO C. LTDA." se otorgaron en la ciudad de Guayaquil el 4 de octubre y 30 de noviembre de 1.982, ante el Notario 18º del Cantón Guayaquil Abg. Germán - Castillo Suárez ; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías Encargado en Guayaquil mediante Resolución No. IG-RL-83- 0000 del 21 MAR. 1983
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, por sus propios derechos, los señores: Santiago Real González, soltero, Luis A. Real Andrade, casado, María del Carmen Real Andrade, soltera, Aura María Real Andrade, soltera y Fátima Real Andrade, soltera, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina "CENTRO OPTICO SUIZO C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la importación, en general de toda clase de artículos y materias primas para uso optico u oftálmico, elaborarlos y venderlos al por mayor y menor, Consecuentemente se dedicará a importar maquinarias para elaborar o trabajar cristales de óptica, maquinarias para exámenes de ojos, maquinarias para elaborar o trabajar cristales en bruto para uso oftálmico; importar armazones o molduras para anteojos o gafas, ojos artificiales, cristales para anteojos ya trabajados, tornillos para uso de armazones para anteojos y toda clase de aditamentos o artículos audiovisuales. Podrá importar, exportar y vender cualquier artículo, mercadería o materia prima, en general, ejerciendo actos de comercio.
- 6.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en cuarenta participaciones de cinco mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 200.000.00.

.../

CIA: "CENTRO OPTICO SUIZO COMPANIA LIMITADA"

- 8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cinco y su nómina es la siguiente: Santiago Real González, Luis - A. Real Andrade, María del Carmen Real Andrade, Aura María Real Andrade y Fátima Real Andrade.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen el Gerente y el Presidente conjuntamente.

Guayaquil 21 MAR 1983

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL

mac.

RSC

